



BASES DE COMPETICIÓN

Liga Canaria de Sofbol Femenino 2024



INDICE

1 PREÁMBULO

2 PARTICIPANTES

3 TERRENO DE JUEGO

4 FECHA DE CELEBRACIÓN

5 ENCUENTROS Y FORMATO DE COMPETICIÓN

6 DETERMINACIÓN ALTERNATIVA DEL CAMPEÓN

7 PRESENTACIÓN DE JUGADORES

8 ALINEACIÓN DE JUGADORES

9 UNIFORMIDAD

10 NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA COMPETICIÓN

11 PROTESTAS Y RECLAMACIONES

12 TROFEOS Y PREMIOS INDIVIDUALES

DISPOSICIÓN FINAL

TASAS



REGLAMENTOS DE BASES DE COMPETICION

LIGA CANARIA DE SOFBOL FEMENINO 2024

1 PREÁMBULO

Estas Bases de Competición, fueron redactadas por el Comité Técnico (CT) con aportaciones de los respectivos Colegios de Árbitros y de Anotadores, y aprobado por la Asamblea General de la FCBS, regirá para las competiciones a las que se refiere, con preferencia a cualesquiera otras normas de igual rango, que serán de aplicación, cuando proceda, con carácter supletorio al RGC de la WBSC. Donde quiera que en este Reglamento pueda aparecer “el” o “le”, o sus pronombres personales relacionados, ya sean como palabras o partes de palabras, éstos han sido usados para propósitos literarios y tienen su significado en el sentido genérico (es decir para incluir toda la raza humana, o ambos sexos, masculino y femenino).



2 PARTICIPANTES

➤ EQUIPOS

Podrán participar en estas competiciones los equipos de categoría correspondiente, según las competiciones autonómicas que se celebren cada temporada, pertenecientes a clubes deportivos o equipos que se inscriban en la FCBS.

Las edades de las jugadoras participantes en estas competiciones serán las siguientes: Mayores de 18 años o cumplirlos durante el año 2024, categoría senior.

De manera excepcional se permite pertenecer a un equipo si se tienen 13 años o cumplirlos durante el año 2024 (nacidas en 2011).

➤ LICENCIAS DE LOS PARTICIPANTES

Para poder participar en una competición de ámbito autonómico/local, los equipos deberán diligenciar las licencias federativas y presentar a la FCBS la relación de participantes en la competición, dentro del plazo señalado.

La categoría, de las deportistas participantes en estas competiciones, será desde Sub13 hasta senior.

Para que las deportistas de categoría inferior a senior (Sub18 – Sub15 – Sub13) puedan participar, deberán adjuntar o presentar la autorización correspondiente de participación en categoría inferior a la correspondiente. Toda lesión que se pueda ocasionar no será responsabilidad de la FCBS, ni se podrá interponer cualquier tipo de reclamación o denuncia por lesiones ocasionadas por la participación en categoría senior de jugadoras de categorías inferiores.

El número de participantes, que los equipos deberán tener presentados ante la FCBS en la fecha límite será el siguiente:

*Jugadores: Por equipo, mínimo de 12 licencias, todas ellas de las categorías y edades correspondientes según estas Bases de Competición.

*Técnicos y/o Auxiliares: 1 Licencia de técnico y todas las licencias de Auxiliar que se consideren oportunas.

3 CAMPOS DE JUEGO

Se utilizarán todos los campos de juego que el staff y comité técnico de la FCBS considere.

4 FECHA DE CELEBRACION

Fecha de inicio: 07 de septiembre del 2024.

Fecha de finalización: 08 de diciembre del 2024.

Fecha límite de inscripción: 30 de agosto del 2024.

Fecha límite para la presentación de roster mínimo: 03 de septiembre del 2024.

5 ENCUENTROS Y FORMATO DE COMPETICIÓN

➤ FORMATO

Todos los equipos integrarán un mismo “grupo”.

Se disputarán 3 jornadas fase de Liga enfrentándose entre sí en cada jornada y sede a ida y vuelta dos equipos. Al finalizar esta fase, se realizará una Copa Final, donde se enfrentarán los equipos según se especifica en el calendario oficial de esta competición. Para determinar la finalización del partido por tiempo y sin haberse jugado las 7 entradas



reglamentarias, debe concluir un inning completo sobrepasado el tiempo (1:45). Si al declararse el tercer out de la parte baja del inning al equipo home club, que está a la ofensiva, llevamos de tiempo 1h44m, se dará inicio al siguiente inning. Si al cumplirse el tiempo reglamentario, el partido se encuentra empatado sin haberse jugado las 7 entradas completas, se seguirá jugando el partido hasta que haya un desempate. En caso de que se mantenga el empate después de las 7 entradas reglamentarias, se procederá a la regla de desempate.

Si un encuentro se suspende por lluvia, por falta de luz o por otro motivo no imputable a ninguno de los 2 equipos, se reanudará en la situación en que estaba en el momento de la suspensión. Si hay dificultades para completar los encuentros por los motivos citados, el Comisario Técnico podrá dar por válidos los encuentros si se hubieran completado tres entradas (o dos y media o tres y media, respectivamente, si el equipo local lleva ventaja).

Salvo casos de fuerza mayor, y con el consentimiento de los equipos implicados, no se programarán encuentros más tarde las 18:00 horas.

➤ ENCUENTROS

- A. Todos los encuentros se jugarán a siete (7) entradas, con limitación de tiempo.
- B. Será de aplicación la Regla de ventaja de carreras - Run head rule, que da por terminado el partido, cuando hay una diferencia de quince (15) carreras al finalizar la tercera entrada o nueve (9) carreras al finalizar la cuarta entrada.
- C. Los encuentros tendrán una duración máxima de una hora y cuarenta y cinco minutos (01:45h).
- D. Los árbitros deberán impedir el retraso injustificado en el desarrollo del juego, tal como se especifica en las Reglas Oficiales de Juego.
- E. Las entradas están limitadas a un máximo de cinco (5) carreras por equipo a la ofensiva. Al momento de producirse las cinco (5) carreras se realizará el cambio de equipos (defensiva-ofensiva). Si hay corredores en base y se produce un homerun a consecuencia de un batazo que sale de los límites marcados como homerun, las carreras serán sumadas al marcador y si se superan las cuatro en esa entrada, estas se mantendrán para el cómputo total de carreras del partido, pudiendo llegar a un máximo de ocho (8) carreras en el inning.
- F. Se aplicará la regla de los 12 segundos para la lanzadora.
- G. La bateadora debe permanecer en su cajón de bateo, a menos que pida "tiempo" y el árbitro crea que la petición es razonable. Sólo en este caso el árbitro concederá tiempo.
- H. La bateadora deberá asumir su posición en el cajón de bateo dentro de los 10 segundos después que el árbitro haya declarado "playball", debiendo permanecer en el cajón a menos que pida "tiempo" y el árbitro crea que la petición es razonable. Sólo en este caso el árbitro concederá tiempo.
- I. La lanzadora tendrá derecho a 4 lanzamientos de calentamiento en su primera entrada, y a 3 lanzamientos entre entradas, y el árbitro principal deberá asegurarse de que se hacen sin demora. Los equipos deben ser instruidos para que tengan un receptor preparado para calentar al lanzador tan pronto como la entrada termine.
- J. Sólo una jugadora del cuadro, al mismo tiempo, puede ir al montículo para hablar con la lanzadora, y sólo se permitirá una visita de éstos por entrada.
- K. A las entrenadoras se le permitirán 2 visitas libres al montículo para hablar con la lanzadora (una visita libre es aquélla en la cual la lanzadora no es retirada del partido). Después de la segunda visita libre, cada visita siguiente al montículo dará



lugar a que la lanzadora sea retirada. Si el partido precisa entradas extras, se permitirá una visita libre adicional por cada tres (3) entradas extras.

- L. Una segunda visita de la entrenadora a la misma lanzadora en la misma entrada dará lugar al cambio automático de la lanzadora. Está prohibido que la entrenadora realice una segunda visita al montículo mientras la misma bateadora se encuentre al bate, pero si la bateadora es sustituida por una bateadora emergente, la entrenadora puede realizar una segunda visita al montículo, pero tiene que cambiar a la lanzadora.
- M. A los equipos se les permitirá un máximo de dos (2) “reuniones ofensivas” por encuentro. Una “reunión ofensiva” será cada vez que una entrenadora demore el encuentro por cualquier periodo de tiempo para hablar con una jugadora de la ofensiva, con un bateador, con una corredora de bases, con una bateadora siguiente yendo hacia el home, o con otro entrenador. Si el encuentro se alarga con entradas extras, se permitirá una “reunión ofensiva” adicional por cada tres (3) entradas extras. Si esta regla es violada, la entrenadora será expulsada.
- N. Un partido puede ser declarado forfait a favor del equipo contrario, cuando un equipo utilice tácticas claramente diseñadas para demorar o acortar un partido.
- O. Para agilizar los lanzamientos, los equipos deberán tener un receptor preparado que pueda calentar con la lanzadora tan pronto como termine la entrada. La receptora deberá llevar en todo momento protecciones, como mínimo la careta.
- P. Después de que la bateadora entra por primera vez al cajón de bateo, debe permanecer en el mismo entre lanzamientos, manteniendo por lo menos un pie dentro del cajón, inclusive mientras está cogiendo las señas y practicando el bateo.

Excepciones:

- Si la bola es bateada buena o foul.
- En un swing o en un intento de swing.
- Si es forzada a salir del cajón de bateo por el lanzamiento.
- En un lanzamiento desviado o en un “Passedball”.
- Si hay un intento de jugada.
- Si se ha declarado “Tiempo”.
- Si la lanzadora deja el círculo de lanzadora o la receptora deja el cajón de la receptora.
- Con la cuenta de tres bolas con un lanzamiento que es declarado strike, cuando la bateadora pensaba que era la cuarta bola.
- Si la bateadora deja el cajón de bateo, retrasa el juego, y ninguna de las excepciones se aplica, el árbitro deberá cantar un strike. Ningún lanzamiento tiene que ser hecho y la bola queda muerta.

➤ **REGLA DEL DESEMPATE**

Ningún encuentro podrá finalizar empatado. Para ello, si existe empate una vez concluida la quinta entrada o al límite de su tiempo, se aplicará la de desempate, muerte súbita - Tie Breaker. Se procederá como establece el RGC de la WBSC.

➤ **APLAZAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS**

El Comité Organizador no podrá aplazar o variar el orden de los encuentros previstos en el calendario de la competición, una vez que éste haya sido dado a conocer oficialmente por la FCBS. Solamente el CT podrá, por causas justificadas, acordar alguna variación del calendario, además de los casos contemplados en el Anexo III del RGC.

Tanto por parte de la organización, como por el Comisario Técnico y los árbitros de la competición, deberá hacerse todo lo necesario para evitar la suspensión de encuentros por lluvia o mal estado del terreno de juego. En todo caso, los encuentros deberán



jugarse necesariamente en las fechas previstas para la competición y para ello, los equipos participantes estarán a lo dispuesto por el Comisario Técnico y los árbitros en cuanto a aplazamientos o suspensiones temporales de los encuentros y su continuación, nuevos horarios de comienzo de estos, etc.

Solamente se suspenderán o aplazarán definitivamente encuentros cuando las condiciones existentes hagan absolutamente inviable su celebración, y después de agotar todas las posibilidades.

En este caso, será el Comisario Técnico el encargado de decidir sobre el nuevo horario de celebración del encuentro suspendido o aplazado, en función del calendario de la competición, comunicándolo de la manera que se establezca en la reunión previa al comienzo de la competición, a los equipos participantes, a los árbitros, al anotador del encuentro y a la organización del Campeonato.

Ningún encuentro podrá ser aplazado por los equipos participantes en ninguna circunstancia exceptuando las de fuerza mayor que a continuación se relacionan:

- A. Fallecimiento de un familiar de primer grado de un miembro del equipo durante la semana previa a la jornada.
- B. Fallecimiento de un integrante del equipo durante la semana previa a la jornada.
- C. Catástrofes naturales o de otra índole similar que ocasionen e imposibiliten el traslado del equipo al terreno de juego.
- D. Participación de al menos el 50% de los jugadores del equipo en competiciones oficiales organizadas por la WBSC, WBSC Europe o la RFEBS. No serán admitidas competiciones no organizadas por uno de estos tres organismos.
- E. Salvando el punto anterior, la falta de deportistas por las razones que sean y que no cumplan lo establecido en el punto anterior, no serán motivo suficiente para un aplazamiento. En este caso se podrá solicitar un forfait acordado entre las dos partes con una antelación mínima de 10 días naturales.

Los encuentros decretados forfait por incomparecencia del equipo rival acarrearán el abono íntegro del coste del encuentro al equipo que haya generado el forfait. Este abono será el que corresponda al pago íntegro de los derechos de arbitraje y anotación.

Sanción: 70,00.-€ tasas 2024.

6 DETERMINACIÓN ALTERNATIVA DEL CAMPEÓN

➤ DESEMPATES EN LAS CLASIFICACIONES

Todos los empates de los equipos serán resueltos de la siguiente manera:

- A. El equipo que ganó los juegos entre los equipos empatados recibirá la posición más alta. Si uno de los equipos empatados tuvo un forfait durante la competición, este será ubicado en la última posición entre los equipos empatados. Si tres o más equipos están empatados y uno de esos equipos ganó sus juegos contra todos los otros conjuntos con los que está igualado, entonces será ubicado en la posición más alta.
- B. Similarmente, si uno de esos equipos empatados perdió sus juegos contra todos los otros equipos con los cuales está igualado, entonces será ubicado en el puesto más bajo.
- C. Los equipos empatados serán ranqueados en la tabla de clasificación de acuerdo con el cociente más bajo de carreras anotadas permitidas divididas por el número de outs defensivos registrados entre los equipos empatados, Team Quality Balance (TQB).



- D. Los equipos empatados serán ranqueados en la tabla de clasificación de acuerdo con el cociente más bajo de carreras limpias permitidas divididas por el número de outs defensivos registrados entre los equipos empatados, Early Runs - Team Quality Balance (ER-TQB).
 - E. Los equipos empatados serán ranqueados en la tabla de clasificación de acuerdo con el promedio de bateo mas alto en los juegos entre los equipos empatados.
 - F. En caso de proseguir el empate se realizará un sorteo para determinar la clasificación
- **DETERMINACIÓN ALTERNATIVA DEL CAMPEÓN**
- En caso de lluvia u otra alteración, y si no es posible completar la competición, se procederá como sigue:
- A. Si la lluvia impide jugar todos los encuentros, se intentará por todos los medios determinar un campeón, jugando sólo el (los) partido(s) que hicieran falta para determinar el título. Si hay que decidir con relación a la medalla de bronce sin jugar ningún partido, el tercer lugar se otorgará a los dos equipos, haciéndose de igual manera para los subsiguientes lugares.
 - B. El Comisario Técnico podrá determinar el sistema de juego en el caso de que las condiciones climatológicas impidan el normal desarrollo de las finales del campeonato.
 - C. Si hubiera finalizado completa la fase preliminar y/o se hubieran disputado las semifinales correspondientes y los equipos clasificados para la final hubieran disputado un partido entre sí, éste será válido para determinar el equipo campeón.
 - D. En el caso, que la opción c) no fuera válida, se utilizaría la fórmula del desempate Team Quality Balance (TQB) de todos los encuentros disputados en la fase preliminar y/o semifinales.
 - E. En el caso, que las opciones c) y d) no fueran válidas, se utilizaría la fórmula del desempate Early Runs - Team Quality Balance (ER-TQB) de todos los encuentros disputados en la fase preliminar y/o semifinales.
 - F. En el caso, que las opciones c), d) y e) no fueran válidas, el Comisario Técnico deberá lanzar una moneda al aire para determinar el equipo campeón.

7 PRESENTACIÓN DE JUGADORES

- **DEPORTISTAS Y TÉCNICOS**
- Los equipos participantes, deberán presentar al inicio del partido un mínimo de nueve (9) jugadoras y un (1) técnico, que deberán encontrarse presentes en el terreno de juego y uniformadas en cada encuentro que dispute el equipo en la competición. En el caso de los técnicos, estas podrán designar, antes del inicio del partido a una deportista que haga sus funciones cuando esta no pueda acudir a un encuentro. Nunca una deportista podrá suplantar a un técnico, si el técnico se encuentra presente en el terreno de juego. Llegada la hora oficial señalada para el comienzo de un encuentro, el árbitro principal declarará no presentado al equipo que no se encuentre en el terreno de juego en condiciones reglamentarias para comenzar el mismo.
- No obstante, lo indicado en el punto anterior, si un equipo se presentase a jugar después de que el árbitro principal lo hubiese declarado no presentado y antes de que el Comisario Técnico, los árbitros, el anotador oficial y el equipo contrario hubiese abandonado el terreno de juego, el encuentro se jugará si a criterio del Comisario



Técnicos son suficientes las razones explicativas del retraso que pueda alegar de modo fehaciente el equipo en cuestión.

Solamente serán razones suficientes para explicar una “no presentación”, los retrasos en sus horarios de transportes públicos de larga distancia (tren, avión, barco o autobús de línea regular), debidamente certificados por escrito firmado y sellado por la compañía titular, o los motivados por accidente (no avería) de vehículos particulares o de alquiler, o por accidente y/o avería de autobuses de servicio discrecional, debidamente certificados en estos dos últimos casos por la autoridad de Tráfico competente.

8 ALINEACIÓN DE JUGADORES

Solamente podrán ser alineadas válidamente por un equipo las jugadoras que tengan diligenciado el permiso de la organización a favor de dicho equipo y con derecho a participar, y se encuentren incluidas en la relación de participantes que deberá obrar en poder del comité técnico dentro del plazo establecido en estas Bases de Competición.

Dicha alineación será entregada al oficial del partido (comisario técnico) 15 minutos antes del comienzo de este, como mínimo, aunque no será definitiva hasta que se entregue al árbitro principal en la reunión previa al encuentro.

9 UNIFORMIDAD

En todos los encuentros se exigirá que las participantes vayan uniformadas, conforme a lo dispuesto en las Reglas Oficiales de Juego.

Deberá utilizarse una camisa de color uniforme en cada equipo, intentando evitar que las jugadoras de equipos distintos tengan camisas del mismo color. Para ello se les solicitará lleven una camiseta de color uniforme a las participantes, siendo de los siguientes colores; blanco, negro y rojo, según el equipo donde vayan a participar.

Los técnicos/auxiliares de los equipos, tanto si permanecen dentro del banquillo como si actúan como guías de bases, deberán estar asimismo totalmente uniformados, con uniformes iguales entre sí, pero no necesariamente igual al de las jugadoras.

Los árbitros velarán estrictamente por el cumplimiento de esta norma, no permitiendo el desempeño de sus funciones ni la estancia en el terreno de juego o el banquillo.

10 NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA COMPETICION

➤ PELOTA DE JUEGO

Será aportada por la FCBS – AVANT SB12R2 o SB12R3.

La FCBS, proporcionará las pelotas suficientes para el desarrollo de la competición. Una pelota por encuentro y equipo.

Cada equipo al turno al bate será el responsable de facilitar al árbitro principal, una pelota en caso de que se salga del terreno, extravié o se deteriore la pelota que se esté utilizando en ese momento **Sanción: 30,00 € por incumplimiento de esta norma.**

Cada equipo, podrá usar su pelota cuando este a la ofensiva, pudiendo renovar la pelota en cualquier momento del juego, siempre que esta sea la pelota establecida para el campeonato.

➤ EL BATE

Se podrá hacer uso de bates composite.

➤ LA LANZADORA

El lanzamiento será de manera libre (fastpitch o modificado).



La entrenadora comunicará al árbitro en el momento de incorporar a la lanzadora, como lo hará esta.

➤ **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LAS JUGADORAS**

Además de los elementos propios específicos de cada posición, que determinan las Reglas Oficiales de Juego, durante todos los encuentros es obligatorio que la bateadora y las corredoras en bases utilicen el casco protector con doble orejera. Las receptoras deberán utilizar obligatoriamente todos sus elementos protectores (careta con protección para el cuello, peto, espinilleras y casco protector), tanto durante el encuentro como en el calentamiento.

➤ **EL EQUIPO**

Cada equipo tendrá la obligación de tener en el campo a la hora del inicio del partido un mínimo de 9 jugadoras.

Los Equipos que utilicen las instalaciones y los dugouts están en la obligación de dejarlos limpios.

➤ **EL JUEGO**

Para iniciar un juego deben encontrarse como mínimo 9 jugadoras por equipo en el campo.

Una vez finalizada la reunión previa en el home plate, entre “managers” y árbitros, no se podrá agregar nuevas jugadoras al lineup inicial. En el caso de empezar el encuentro con nueve jugadoras, este número no podrá variar. Si una deportista llega una vez iniciado el encuentro, el “manager” del equipo la anunciará al árbitro principal, este a su vez la anunciará al “manager” del otro equipo y será incluida la nueva jugadora en el roster del partido.

El toque de bola queda permitido en todas sus formas y modalidades.

11 PROTESTAS Y RECLAMACIONES

Cuando un equipo reclame la participación de cualquier jugador en un encuentro, deberá hacerlo antes del final del encuentro. En todo caso, las protestas y reclamaciones se realizarán según lo dispuesto en el *Capítulo IV del Reglamento de Régimen Disciplinario de la RFEBS*.

Todas las apelaciones, contra resoluciones del Comité de Disciplina (CD) o del Comité de Competición (CC) de la FCBS dirigidas al Comité de Apelación (CA), tendrán una tasa de 100,00.-€, que deberán ser abonadas al momento de realizar la apelación. En caso de prosperar la apelación contra las resoluciones del CD o CC y se dé la razón a esta, la FCBS devolverá la tasa completa que se abonó por la misma y en el caso de que esta no prospere, no se devolverá el abono de la tasa.

12 TROFEOS Y PREMIOS INDIVIDUALES

Todos los equipos que participen en una competición de la FCBS están obligados a asistir a la ceremonia de clausura del torneo, a excepción de aquéllos que no jueguen el último día. Deberán mantener un comportamiento apropiado, estando prohibido comer o beber durante la ceremonia. El mínimo de jugadoras que deberán estar presentes en el terreno de juego durante la ceremonia será de tres (3) más un técnico o un delegado.

Sanción: Multa de 50,00 € por cada uno de menos.



Se establece entregar un MVP por equipo a cada equipo en la entrega de trofeos de la final, las MVP serán elegidas por cada equipo y comunicadas a la FCBS una vez finalice la Fase de Liga y antes del comienzo de la Copa Final.

DISPOSICIÓN FINAL

El Comisario Técnico, tiene la más amplia facultad para la interpretación de estas Bases y podrá, en caso de entenderlo necesario, dictar las normas complementarias que considere oportuno para el mejor desarrollo de la competición.

**La inscripción en la Competición supone la total aceptación de estas Bases por parte de los participantes.*

TASAS

1. DERECHOS DE COMPETICION: **250,00.-€**
2. FECHA LIMITE DE INSCRIPCION: **30/08/2024.**
3. FECHA LIMITE PRESENTACION DE ROSTER: **03/09/2024.**
4. LICENCIAS DEPORTISTAS LAS PUBLICADAS EN LA WEB DE LA FCBS.
5. MUTUALIDAD LAS PUBLICADAS EN LA WEB DE LA FCBS.

Comité de competiciones de la FCBS

06 de agosto del 2024.